

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1'25 »  
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
PAO ANTICIPADO.

## ESTUDIANTES RETRASADOS

Repaso de todas las asignaturas de la sección de letras del Bachillerato. Especialidad en la enseñanza del Francés. Lecciones á domicilio.

**JOAQUIN JUSTE, HIJO**

ISABEL LA CATÓLICA, NÚMERO 6, PISO 3.º—SEGOVIA

## LABOREMUS

Blancos y negros, capuletos y montescos, tirtos y troyanos, cuantos, desde todos los puntos de vista, han emitido su dictamen acerca de la consabida regeneración nacional, en una cosa están conformes: Hay que echar fuera la pereza. Hay que trabajar. Cultivemos nuestro jardín. *Laboremus*.

Un cielo de cristal, un sol de fuego, muchas gotas en las venas de sangre africana, una sobriedad que revela el hábito secular de la miseria, un clima ingrato y desmedido, una confianza supersticiosa en la eficacia del antídoto, una transigencia de hidalgo de gotera, hecho á matar el hambre con las migajas de los galeones del Perú, todo ha contribuido á hacer del pueblo español uno de los más holgazanes é imprevisores de la tierra. El no hacer nada es su ideal. Prefiere la privación al esfuerzo. Por no trabajar no come. Semejante al muchacho del cuento oriental, no tomará la breva si no le acierta á caer en la boca.

Predicarle la reforma es tarea fácil, pero estéril. Ni él oye á los predicadores, ni se había de enmendar si los oyese. Se cambian las instituciones, se rectifican á veces los rumbos torcidos de una política, se transforma en ocasiones muy raras la organización social. Pero sería verdaderamente milagroso que de la noche á la mañana un pueblo, aleccionado por el infortunio, trocara por otro su modo de ser y mudara bruscamente de sentimientos, de pasiones y de costumbres. Eso sólo en contadísimos casos lo ha hecho quizás un individuo; un pueblo nunca.

¿Es que el mal no tiene remedio? Tiene uno, el remedio por excelencia, el único verdadero y eficaz: la *vix medicatrix* de la naturaleza. Sólo que, para que esa acción se ejerza, es necesario que el médico la ayude ó, cuando menos no la estorbe. Aquí han de officiar de médicos las clases directoras, dueñas de las grandes fuerzas sociales, árbitros del Estado, representantes y órganos en la sociedad de la función reflexiva. Honren ellas y practiquen el trabajo, recompensen el esfuerzo, premien al mérito, y habrán puesto en el organismo social un estímulo que á la postre dará sus frutos. Si hacen todo lo contrario, ¿quién si no ellas será culpable de que el mal no se corrija y la dolencia no se cure? En España se trabaja poco, cierto; pero ¿que alicientes, qué recompensas, qué acicates encuentra el trabajo en España? Dígalo el obrero, reducido á un mínimum de salario que le basta apenas para no morir. Dígalo el agricultor, abrumado por el impuesto, arruinado sin defensa por el granizo ó la helada, obligado á trabajar para el ocultador y el usurero. Dígalo el industrial, oprimido por el fisco, empujado á cada paso por la administración que debiera prestarle ayuda. Dígalo el comerciante, sin mercados, sin caminos, sin medios de transporte, operando con una moneda ficticia, incomunicado por unas tarifas increíbles. Dígalo el funcionario, siempre amenazado por la cesantía, que ve subir como la espuma á la incapacidad y la holganza protegidas por el valimiento. Dígalo el juez, el magistrado, postergado en su carrera, convertido en un judío

errante de la toga, si osa contrarrestar las audacias del caciquismo. Dígalo el estudiante, ansioso de pescar el título que ha de ser patente para solicitar las sonrisas del favor y de la fortuna. Y así todos.

Si á una nativa propensión á la holganza se agregan los efectos de una desorganización social que hace un calvario del trabajo, no es lo que maravilla que el mal persista y se arraigue; lo que asombra es que no haya llegado á agravarse hasta hacer de todo punto imposible la vida nacional. No es lo singular que aquí se trabaje poco; lo singular es casi casi que haya aun quien trabaje aquí. No se mueven las gentes por motivos de moral absoluta, las muchedumbres. Es el trabajo en general una pena, un dolor, un sufrimiento que se soporta y arrostra por la esperanza del galardón. Cuando son la indolencia, la ineptitud y el demérito los que llevan el premio, ¿qué estimulante le queda al esfuerzo? Cuando á la natural aspereza del trabajo se le añade el aditamento de nuevas asperezas producidas de artificio, ¿cómo no ha de producirse el desaliento? Así nadie trabaja sino lo preciso, lo que absolutamente impone la necesidad. Faltan el suplemento, la añadidura de esfuerzo que engendran el progreso social. Cada cual ríe, merma cuanto puede su aportación á la labor colectiva. El ideal del estudiante suele ser el hacer novillos, el del empleado faltar á la oficina. Quien tiene cuatro cuartos, no trabaja. Quien puede jubilarse, se jubila. ¿Para qué afanarse allí donde el trabajo á nada conduce, no da honra ni provecho, ni aumenta el favor ni disminuye el desvalimiento?

Sólo la justicia podría poner correctivo. Si el obrero recibiera un salario suficiente y la esperanza de que una vida entera de trabajo no ha de conducirle forzosamente á morir en el hospital; si el agricultor trabajara para sí y no para el fisco y la usura; si el industrial, el comerciante, encontraran protección y aliento allí donde sólo se encuentran malquerencia y obstáculos; si el escolar supiera que nada será si no sabe, aunque fuese hijo ó yerno del Preste Juan; si constase al funcionario que no ha de ascender por otras influencias que las de su asiduidad y sus servicios; si, en suma, en todas las carreras civiles, militares y eclesiásticas, fuese el mérito y no el influjo quien alcanzase la recompensa, entonces cabría esperar de la eficacia del estímulo la curación lenta de la haraganería nacional.

Pedir esto no es pedir un milagro, ó á lo menos no parece que debiera serlo. Es pedir para y simplemente que las cosas sean como deben ser y como son, salvo parciales injusticias, en todas las naciones dignas de tal nombre. Bastaría con que los elementos directores de la sociedad cumplieran con su deber y realizasen recta y desinteresadamente la función tutelar que se arrogan. Entonces se echaría de ver el maravilloso poder terapéutico que tiene la justicia para la curación de las dolencias sociales, aun las más inveteradas y crónicas. Ahora, si esto tampoco es aquí posible, entonces... apaga y vámonos.

ALFREDO CALDERÓN.

## ¡SIEMPRE DESPRECIANDO LA LEY!

De poco tiempo á esta parte, y sin que se hayan modificado las leyes que rigen en la materia, se conducen los cadáveres á las iglesias de esta ciudad, paseándolos por las calles, cual si se llevara el decidido propósito de contravenir las disposiciones legales y los preceptos de la Higiene, empeorando las condiciones sanitarias de la localidad.

Se presinde por completo de la enfermedad que ha ocasionado la muerte, si aquella es contagiosa y si puede ser origen de infección; cual si esto nada significara, se conduce á todos los cadáveres en manifestación, de una parte para otra, atravesando calles y más calles, como acontece cuando la casa mortuoria está situada en la calle de San Juan ó en la calle Real del Carmen, al ser conducidos á la iglesia de San Millán, para recorrer el mismo trayecto al hacer la conducción al Cementerio.

Si la defunción ocurre en la calle de San Agustín ó adyacentes, ó en la plazuela de San Nicolás ó en la plazuela de San Martín. No siendo menor el trayecto que se ha de recorrer, de ocurrir la defunción en la plazuela del Socorro é inmediaciones del Matadero; pues será conducido el cadáver á la iglesia de San Andrés ó á la de San Miguel, para atravesar después toda la población de un extremo á otro, por las calles más concurridas, haciendo de cada entierro una exhibición de pompas fúnebres en perjuicio de la salud de los vivos.

¿Quién y por qué se ha restablecido esta costumbre, olvidada ya en virtud de disposiciones dictadas en varias épocas y cuyo fin va dirigido á mejorar las condiciones de salubridad de los pueblos? ¿No hay autoridades en Segovia que velen por el bien público? ¿Es tan baladí el asunto que se pueda dejar al capricho del primero que tenga á bien prescindir de las leyes, por querer hacer alarde del numeroso acompañamiento que, un fallecido de la familia, lleva en pos de sí, al ser conducido á la última morada?

¿Qué hace la Junta de Sanidad, que con tanta facilidad deja contravenir lo dispuesto en las reales órdenes de 20 de Septiembre de 1849, del 28 de Agosto de 1855, del 11 de Abril de 1856, del 8 de Septiembre de 1865, del 15 de Febrero de 1872, en la circular de 1.º de Abril de 1875 y en la del 28 de Mayo de 1885?

Si en todas esas reales órdenes y circulares se prohíben las excoas de cuerpo presente y depósito de cadáveres en las iglesias, ¿qué razón hay para que hoy sea permitida la conducción de los mismos á los templos á celebrar exequias de cuerpo presente, siquiera esas exequias sean responsos?

¿Se quiere mayor desprecio á la ley? Pues ya no cabe.

Las autoridades so las llamadas en primer término á hacer que se cumplan las leyes, pero los particulares en cuyo beneficio se han instituido tantas disposiciones, tienen no poca responsabilidad por el abandono que hacen de lo que les protege y dignifica; únicamente se mueve el particular cuando directamente le llega al bolsillo, buscando protección en la justicia humana.

¿Cuántas veces se reciben denuncias en el Gobierno civil, por hacerse el Ayuntamiento el Alcalde de un pueblo, ante quien se presenta queda aislada una punta de ganado que, estando infectada de enfermedad contagiosa, puede propagar la enfermedad á todo el ganado del pueblo?

Por la denuncia de estos particulares, el Gobernador cita á la Junta de Sanidad y esta acuerda que el subdelegado de veterinaria vaya al pueblo en



visita de inspección y, en vista de su informe, se acuerda lo que procede.

En vista de esto, podemos decir que los humanos de por acá son de peor condición que los borregos del lugar donde existen esos celosos mortales que velan por la salud pública. Aquí nos importa un bledo el que estemos expuestos al desarrollo de cualquier epidemia, por infectar la atmósfera los cadáveres que, con tanta frecuencia, vemos transportar de una parte para otra.

Por motivos de otro orden, recordamos que en muy recientes épocas se haya hecho algo en pro de la salud, como aconteció en una estación de verano, cuando la infanta Isabel disponía su viaje a La Granja. Por aquella fecha, existían en esta ciudad bastantes casas de viruela, y, en perspectiva de que no se efectuara el viaje a S. A., se reunió la Junta de Sanidad para acordar lo que procedía hacer.

En otra ocasión, ocurrieron varias defunciones entre los alumnos de un centro de enseñanza de esta ciudad, á consecuencia de haberse presentado diferentes casos de fiebre tífidea. Como cundiera la alarma entre las familias ajenas, se habló de cierre temporal del referido centro y hubo de desmentir en la prensa la existencia de focos de infección.

¿Será necesario que esto se reproduzca para que pongamos todos de nuestra parte lo que se pueda?

Opinión pública, duérmete, que ya despertarás á los latigazos que te sacuda la imprevisión.

## NUESTRA ADMINISTRACIÓN

El que haya puesto en duda la bondad de nuestra paternal administración, lea y luego diga.

Es el caso que en la provincia de Segovia hay un pueblo llamado Ituero y en el pueblo de Ituero un sastre, Justo Monterrubio, que tiene, digo, tuvo, seis hijos, todos varones, llamados, Valero, Gregorio, Celedonio, Zacarías, Iluminado y Benjamín.

El mayor, Valero, hará 26 años el día 1.º del próximo Enero y el más pequeño, Benjamín, apenas cuenta 10.

De esos seis hijos, los cinco han sido declarados soldados, habiendo ingresado en filas cuatro de ellos en el transcurso de treinta y un meses y cinco días.

De los cinco soldados, dos, Celedonio y Zacarías, han servido por su suerte en el ejército de Cuba, donde éste dejó el pellejo y aquél un pie, que le fué amputado á causa de un balazo con que le obsequiaron los mambises en acción de guerra.

Por esta causa se le hizo regresar á España y al desembarcar en Santander, 3 de Noviembre de 1897, se le proveyó de un pase en el cual se hace constar: «que regresa de Cuba como inutilizado en campaña por acto del servicio é influencia del clima en espera de la resolución del expediente (como si digéramos la sal de nuestra bendita administración) que se le instruye en Cuba para retirarse ó ingreso en inútilos... haciendo el viaje por cuenta del Estado, debiendo pasar revista mensualmente, con el haber de infantería, interin se resuelva dicho expediente y remitir su justificante al Regimiento infantería León, n.º 38, en Madrid.»

En Julio último se le comunicó por el Alcalde de Ituero á indicado Celedonio la orden de presentarse con urgencia en el Gobierno Militar de Segovia con objeto de que pasara á Madrid á sufrir reconocimiento facultativo.

Cumplió como se le ordenó y en el Gobierno Militar se le intimó pasar á Madrid, pero sin darle haber alguno. En Madrid, se presentó en el cuartel, donde se le dijo que nadie le había llamado, y como se le indicara que debía presentarse al Gobernador Militar de la Plaza, lo hizo, siéndole también contestado que tampoco había partido de aquel centro la orden de presentación y que debía hacerlo en el Hospital.

En el Hospital se le hizo guardar cama, sin estar enfermo, durante cuatro días, al cabo de los cuales, y después de practicado el reconocimiento, se le condujo en coche al cuartel, donde estuvo un solo día, recibiendo la orden de marcharse á casa. Y como reclamara socorro haber para poderlo hacer, se le contestó que, como desde allí no había sido llamado, nada le tenían que dar.

El día 17 de los corrientes se le ha hecho igual notificación que en Julio y tendrá que pasar por igual calvario que entonces.

Es de advertir que indicado soldado, después de su regreso de Cuba, ha percibido solamente lo correspondiente á los cuatro primeros meses, debiéndosele lo restante de los haberes todos devengados durante el tiempo que estuvo en Cuba.

Desgraciada nación que tan despiadadamente trata á aquellos de tus hijos que en tu defensa

perdieron alguno de sus principales miembros, dejándoles inhabilitados para el trabajo y condenados á implorar, en la flor de la vida, la caridad pública para no morir de hambre.

Nación que así obra, ó que tal consiente, no puede pensar en su regeneración: es nación muerta.

## ENORME COSECHA DE TRIGO

En 230 millones de hectólitros (próximamente 420 millones de fanegas) se evalúa por término medio la última cosecha de trigo en los Estados Unidos, no faltando quien pretenda hacerla subir á 246 millones de hectólitros, de los cuales 137 son de trigo de invierno y los 109 restantes de primavera.

Puede considerarse como la cosecha de mayor importancia desde que existen los Estados Unidos. En el año anterior, con no ser mala, la cosecha de trigo no excedió de 206 millones de hectólitros, 40 millones menos que en el año actual.

Hay quien calcula que el excedente para exportar se aproxima á 65 millones de hectólitros, pero esto es partiendo de la base de que la producción no exceda de 228 millones: ascendiendo ésta á 246 millones, claro es que la cantidad que pueden exportar los Estados Unidos es mucho mayor, aproximándose á ochenta y cuatro millones de hectólitros.

Claro es que los americanos han de procurar dar salida á sus trigos y que, para conseguirlo, otorgarán considerables ventajas, llegando hasta donde sea preciso, pues no consentirán que se pierda en sus almacenes.

Donde se iniciará la futura baja será, sin duda alguna, en los mercados de Nueva York y de Chicago.

Excusado es decir que á labradores y fabricantes de harinas conviene no perder de vista esos mercados, como ya lo hicieron antes de la cosecha, aunque en sentido opuesto.

De temer es que esos Estados, que con los cañones nos han hecho una guerra sangrienta, nos la hagan también inundando nuestros mercados, con lo cual conseguirían matar nuestra principal industria, la agricultura. Bueno será vivir prevenidos y no estaríamos preparándonos para la guerra comercial, ya que en la guerra á cañones nos vencieron por encontrarnos completamente desprevenidos é inermes.

## NUEVA PUBLICACIÓN

El incansable propagandista de las doctrinas democráticas D. Rafael M.ª de Labra ha publicado últimamente un folleto con el título «Nuestras colonias de Africa» y en él se refiere concretamente al estado actual y al porvenir de Fernando Poo, Corisco, Acobon, Elobey y la Costa de Guinea, cuyas posesiones, con la factoría de Costa de Oro en el N. O. de Africa y las islas Carolinas y Marianas, es lo único que después de los desastres recientemente sufridos nos resta del inmenso imperio colonial, que ya nos legó bastante reducido Fernando VII por la cesión de La Florida que en 1819 hizo á los Estados Unidos y por la emancipación de los Reinos Sud-americanos desde 1814 á 1825.

El folleto de referencia, que el Sr. Labra ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos, trata de los inconstitucionales presupuestos de Fernando Poo; de los tres problemas de la colonización; de los sistemas de reducción de indígenas de España, Holanda y los Estados Unidos; de las cuestiones internacionales africanas; de los problemas del Congo y Fernando Poo; de las colonias vecinas de Portugal é Inglaterra, y de las soluciones impuestas á España por el novísimo derecho internacional.

No hay más que hacerse cargo de las materias de que se ocupa ese libro para juzgar de su importancia.

Termina su trabajo el Sr. Labra diciendo: «que por ahora no cree oportuno dar su opinión sobre el fondo de la terrible crisis colonial española, aplazándola hasta que, terminadas las conferencias de París y la repatriación del ejército español, sea prudente y eficaz formular parecer y señalar responsabilidades: que hay que temer que, pasadas las impresiones del momento, los insignificantes, los burócratas, los explotadores y la vulgaridad patrioterica insistan en los antiguos errores excusándose de reconocer su pecado, y que para salvar al país es necesario prescindir del lamento exterior y de la ira contraproducente para buscar en el desastre la lección y la base de la enmienda, dejándose todos de la crítica para entrar en el camino de los sacrificios»

individuales y colectivos que todos estamos en el caso de hacer y cuya clara determinación no se ve por ninguna parte.»

Recomendamos, pues, la lectura del libro del Sr. Labra, confiados en que algo bueno en él aprenderemos.

## NOTA LITERARIA

### LA RIQUEZA OCULTA

Al Gobierno le acomoda, según lo que ahora resulta, que se haga pública toda la riqueza que hay oculta.

Y si no calla la gente ante los proyectos esos, se conseguirá que aumente el presupuesto de ingresos, remediando de este modo de nuestra nación los males, si es que lo descubren todo propietarios é industriales.

Para que ninguno crea que no quiero ejemplo dar y porque el Gobierno vea que nada voy á ocultar,

pronto á declarar me avengo, como ciudadano honrado, todos los bienes que tengo sin que lo sepa el Estado.

Caro me resultará este alarde de docoro, pero en cambio cobrará más pesetas el Tesoro

y acaso logre también, con esta resolución, que se puedan cubrir bien los gastos de la nación.

Conste que aquí manifiesto, para no callarme nada, ¡que ayer ha sembrado un tiesto con perejil mi criada!

JOSÉ RODAO

## CALIXTO GARCIA

Ni por la imaginación pudo pasársenos nunca que el tristemente célebre Calixto García, uno de los cabecillas que con más encarnizamiento han combatido la causa española en Cuba, hubiera nacido en la villa de Santa María la Real de Nieva.

Jamás hemos oído una sola palabra sobre el asunto, á pesar de no sernos desconocida la familia á que, según *El Correo Español*, pertenece el llamado Calixto.

Esta circunstancia hace que publiquemos, con la consiguiente prevención, lo que dice el colega madrileño respecto á indicado sujeto, proponiéndonos hacer las correspondientes averiguaciones.

El cambio de nombre, si le hubo, por algo sería, y ese algo, así como las causas que pudieran impulsar al Calixto á hacer armas contra su patria, es lo que nos proponemos averiguar.

Por hoy nos contentaremos con copiar á *El Correo Español*, que dice así:

«Se le conocía con el nombre de Calixto García, pero realmente se llamaba Castor Núñez Santos, y era natural de Santa María de Nieva (provincia de Segovia.)

En dicho pueblo ejerció la profesión de cordelero, y hace que salió de él cincuenta años. Tiene un hermano y dos hermanas; el primero, zapatero, reside en el mismo pueblo, y las hermanas, una cacharrera y otra lavandera; una es viuda, y vive también en Santa María, y la otra casada, y habitante en La Granja. Se llaman los tres: Vicente, Vicenta y Luisa. Sus padres se llaman Calixto é Isabel; el padre murió hace cuarenta años, y la madre hace dos; el primero de cincuenta y seis años, y la segunda de noventa y dos.

Castor Núñez Santos contaba ahora setenta y cuatro años, y no há mucho poseía en Guanabacoa un café, establecido en la calle de las Ánimas, número 48.

En Madrid tenía dos sobrinos: una sirvienta en la calle de Jacometrezo, número 59, y otro dependiente en la calle del Carmen, número 10.

Vivía con una mulata desde há tiempo, y á nombre de ésta se cree habrá dejado lo que poseía; sin embargo, sus hermanos pretenderán lo que en derecho les corresponda, por haber entendido que tenía fortuna.

La madre y hermanos supieron su paradero á



los veintisiete años que salió del pueblo, y tanto la primera como los segundos, cuando le escribían, dirigían la correspondencia á nombre de Calixto García, encargo que él hizo el día en que se comunicó con su familia, y cuyo cambio de nombre les ofreció explicaría, personalmente, lo que hizo cuando vino á España, después de la guerra anterior.»

## BIBLIOGRAFIA

Tan útil é interesante consideramos el libro recientemente publicado por el oficial primero de la Diputación provincial, D. Pío de Frutos Córdoba, que ni un solo momento hemos dudado en reproducir aquí el juicio crítico que de indicado libro hicimos en nuestro número anterior y que á la letra dice:

«El ilustrado oficial primero de la Excm. Diputación de esta provincia, D. Pío de Frutos Córdoba, ha publicado con el título de *Compilación de la doctrina sobre competencias entre la Administración y los tribunales de justicia y recursos de queja*, una obra de utilidad indiscutible para Ayuntamientos, Gobiernos civiles, Audiencias, Juzgados de instrucción y, en general, para toda clase de centros administrativos.

El Sr. De Frutos Córdoba ha dedicado á la Corporación provincial esa *Compilación* que, como indica la Comisión de Diputados provinciales que emitió dictamen sobre ella, «revela la asiduidad y constancia en el trabajo del modesto funcionario que, durante varios años, ha reunido las resoluciones objeto de su estudio, para presentarlas, constituyendo un cuerpo de doctrina en materia que hasta ahora no había atraído y fijado la atención de quien á ella exclusivamente se consagrara.»

También lleva el libro que nos ocupa, en una de sus primeras páginas, algunas muy laudatorias frases del distinguido jurisconsulto y exministro Sr. Canalejas, quien expresa que «ha seguido paso á paso el desarrollo de ese libro llamado á figurar en todas las bibliotecas de nuestros jurisconsultos y funcionarios administrativos á título de utilidad innegable.»

Aun cuando nuestra opinión en asuntos de esa índole carezca de autoridad, no vaciamos en recomendar á los Ayuntamientos y Juzgados de la provincia la obra en cuestión, en la seguridad de que no se quedará ninguno de ellos sin adquirirla, agradeciéndonos el consejo.

Muy sinceramente felicitamos al Sr. D. Pío de Frutos Córdoba por su trabajo, así como á la Corporación provincial que le ha patrocinado, prestando un buen servicio á la administración pública y estimulando á un inteligente empleado que tantos y tan buenos servicios lleva prestados en la expresada Corporación.

Dicha obra, esmeradamente impresa en la imprenta provincial, consta de 368 páginas, de buen papel y se vende al precio de cinco pesetas ejemplar, debiendo hacerse los pedidos al autor, á quien deseamos tenga que hacer nueva edición en breve.

## Miscelánea

### ¡Así se escribe la historia!

De *El Imparcial*, correspondiente al sábado último, tomamos este telegrama que, como verán los lectores de LA DEMOCRACIA, no tiene desperdicio:

«El nuevo gobernador de Gerona.

Segovia 15 (6,30 tarde.)

Nombrado para Gerona, ha salido esta tarde para aquella capital el gobernador civil don Miguel Socías.

En esta provincia deja gratísimos recuerdos, pudiendo alabarse de que su gestión administrativa ha dado provechosos resultados, normalizando la situación económica de los Ayuntamientos, logrando disminuir considerablemente los atrasos del magisterio y dominando conflictos difíciles en los días de las algaradas producidas por la subida en los precios de los granos.

Las simpatías que aquí deja se han visto demostradas hoy, en que han acudido multitud de personas al gobierno á despedirle.

A la estación han ido también las autoridades, el gobernador militar, general Galvis; comisionados de la Audiencia, de la Diputación, el alcalde y gran número de concejales, varios profesores de la Academia y gran número de jefes y oficiales de la guar-

nición y amigos particulares del Sr. Socías pertenecientes á diversas fracciones políticas.—*Quiza.*»

Si no firmara quien firma el telegrama, sería cosa de demostrar á *El Imparcial* el chaparrón de inexactitudes que contiene cuanto su corresponsal le ha comunicado; pero, como aquí es sobradamente conocido el Sr. Quiza y sabemos el valor que ha de darse á sus apreciaciones, nos concretamos á lamentar que un periódico tan serio y por lo general tan bien informado como el diario madrileño en cuestión, cuente entre sus corresponsales á quien de ese modo *fantasea*.

Sr. D. Miguel Socías: Si frailes franciscanos le dicen á V., que no se lo dirán, que Segovia viste luto por su marcha y que los segovianos todos, sin distinción de castas, lloramos su ausencia, no les crea V.

Quizá algún estómago agradecido lo haya sentido algo; pero... nada más.

Los restantes, incluso los que fueron á despedirle á la estación... deseando perderle de vista.

Los menos afectos á su persona se quedaron murmurando.

Quién contaba, en pocas palabras, el material de secretaría; quién trajo á cuento las disposiciones dictadas persiguiendo el juego, y hasta hubo algún imprudente que sacó á colación lo de las ochenta y tantas comisiones dadas de una vez á aquel Nicolás, hermano de su hermana, para que hiciera entrar por el camino derecho á los alcaldes que no estuviesen á bien con los maestros.

No llegaba á Ontoria el tren en que V. iba y ya los segovianos todos... si te vi no me acuerdo, digo, acordarse sí; puesto que V. ha hecho por que los segovianos se acuerden siempre de V.

Como que su gestión administrativa ha producido beneficiosos resultados: ¿para quién? Que lo diga Quiza; normalizando la situación económica de Ayuntamientos como el de Cantalejo, logrando disminuir, en fuerza de *lucrativas comisiones*, los atrasos del Magisterio y dominando... mejor es no me neallo.

Ha sido nombrado Gobernador interino de la provincia de Segovia nuestro particular amigo don Rufino Arango.

Por lo comúnmente ar amigo, deseamos acertar, ya que buena voluntad le sobra, en el ejercicio del cargo.

Cuente con nuestro humilde concurso para todo cuanto sea *administrar*, es decir, promover y fomentar los intereses morales y materiales de la provincia; pero también le prometemos nuestra más acerba censura si, lo que no esperamos, echa por el camino del desgobernado, como han hecho más de uno de los que le han precedido.

\* \* \*

Suponemos que el Sr. Gobernador interino, al hacerse cargo del puesto que le ha sido confiado, habrá hecho el correspondiente inventario de los efectos y enseres que á su entrada en la casa haya encontrado.

Con esto evitará que pueda decirse de él, lo que, acaso sin fundamento, se ha dicho de otros.

Nosotros, en su lugar, haríamos inventario y después nos ocuparíamos en averiguar el origen de ciertas filtraciones para evitar que se culpe á Pedro y sea el compañero. ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Lo de siempre.—En la tarde del domingo fué trasladado en la camilla de la ambulancia de la Cruz Roja, desde la estación al hospital, el obrero Felipe Martín del Pozo, natural de Olmedo, que haciendo maniobras en la próxima estación de Ontanares, fué arrollado por el tren de trabajos.

Enterado el Sr. Juez de instrucción de esta capital, se constituyó en dicha estación y dió las órdenes oportunas para el esclarecimiento del hecho.

Auxiliado inmediatamente el herido por los médicos Sres. Matabuena y Moreno (D. Leopoldo), le hicieron la primera cura, quedando sorprendidos ante el traumatismo horroroso con que se encontraron, pues tenía las dos piernas completamente destrozadas, con fracturas conminutas y desgarrados todos los tegidos blandos y se hallaba en un estado de agotamiento de fuerzas tal, que no fué posible practicarle las operaciones de amputación de ambas piernas, temiendo que falleciera en el acto.

El desgraciado murió á las pocas horas, habiéndosele practicado la autopsia.

*El Progreso*, vencido por los rigores de la previa censura, suspende su publicación.

Con el mismo título, aparecerá en breve, una re-

vista semanal política y literaria que <sup>ras duren</sup> las actuales circunstancias, reemplazará la publicación diaria, quedando cuando esta re <sup>ezca, como</sup> número extraordinario de la misma

Dice *La Campana de Gracia*:

«Dicen de Filipinas que entre mil barbaridades que cometen los tagalos, los prisioneros españoles, hay una que demuestras grandes simpatías que tienen á los religiosos»

En efecto: á muchos frailes se cayeron en su poder, los tienen sujetos por narices con una anilla, como si fuesen osos.

Eso es horrendo ¿verdad? obstante, si bien se considera, estos son los de la educación que recibieron aquellos sales, confiados por espacio de tantos siglos á laica y exclusiva dirección de las órdenes monásticas.

No supieron hacer hombres, y ahora se portan como fieras.»

Ha sido trasladado á Sucursal del Banco de España en San Sebastián el Secretario de ésta Don Antonio García y Flos, quedando de Secretario nuestro querido amigo D. Luis Lafuente, y siendo nombrado, auxiliar, Federico Cebrián, que desempeñaba igual cargo en Cádiz.

Estadística interesante.—El número de consumidores de trigo era en 1871 de 371 millones. En la actualidad ó sea 27 años después de aquella fecha, ese número se eleva á la cifra de 516 millones. Es decir, que la población consumidora de pan de trigo sobre la tierra ha experimentado en poco tiempo un aumento de 145 millones de seres, con la particularidad de que tal aumento ha sido y sigue siendo en progresión geométrica. De 1871 á 1881 subió de 371 millones á 416; de 1881 á 1891 de 416 millones ascendió á 472, y en los 7 últimos años la diferencia ha sido ya de 44 millones. A ese paso dentro de un par de siglos habrá que sembrar trigo allá en la luna para no morir de hambre acá en la tierra.

Pero ya se descubrirá algo que, como la patata, venga á suplir la falta de trigo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la *Venta de fincas*, inserto en la cuarta

Los artistas, industriales y agricultores que deseen concurrir á la Exposición universal de París de 1900, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de suscripción que al efecto deben suscribir, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias.

El plazo concedido para dicha suscripción terminará el 31 del actual, por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de Enero de 1899 á la aprobación de la Dirección francesa del Certamen.

El día de Enero aparecerá en Madrid un nuevo semanario ilustrado, titulado *La Vida Literaria* que, según nuestros informes, será notable bajo todos conceptos.

Colaborará en él los principales escritores, y abrirá sus columnas á la juventud que vale en España.

De todas las cuestiones de arte, tendrá al corriente á sus lectores, publicando en cada número un trabajo de los principales escritores y pensadores de todas partes del mundo, cosa que facilitará mucho á los jóvenes el conocimiento de las literaturas extranjeras.

En las artes gráficas, lo mismo que en literatura, dará á conocer cuadros y dibujos extranjeros más notables.

El clou de los próximos números será la publicación de la sensacional obra de D. Pedro Corominas, joven abogado, que estuvo preso injustamente en el castillo de Mouchich. Dicha obra se titula *Prisiones imaginarias*, una narración psicológica y sumamente artística del cautiverio del notable abogado.

*La Vida Literaria*, será semanalmente un suplemento variado á sus lectores, uno de ellos constituye unas hojas que contendrán, impresas en magnífico papel, reproducciones de los principales cuadros de los museos de Europa, con cuyas hojas se puede en poco tiempo un artístico album.

A pesar de los gastos que ha publicación representa, se venderá á 20 céntimos el número y á 30 el número Almanaque de 50 páginas de texto, y tirado á varios colores.



# VENTA DE FINCAS

En La Matilla, ochenta y tres tierras, viñas y prados, que componen treinta y cuatro obradas.

En San Pedro de Gaillos, diez y seis tierras que hacen ocho obradas.

En Valledilla de Sepúlveda, dos tierras, con cerca de una obrada.

Las fincas de estos tres pueblos las lleva en arriendo Ceferino de Pedro, de La Matilla, y se venden en todo ó separadas, según convenga.

En Zamarráala, se venden quince tierras, con trece obradas, y en el mismo pueblo se venden dos casas, una en la calle del Cid, núm. 3, y la otra, en el Barrio del Perchel núm. 18.

En La Lastrilla, once tierras, que componen catorce obradas y tres cuartas, y en este pueblo también se vende una casa en la calle del Sol, lindante con la Escuela y Casa Ayuntamiento.

En Bernuy de Porreros, una tierra de tres cuartas.

En Becerril de Sierra, una casa en la calle del Concejo, núm. 13.

En Segovia una casa en la calle del Barranco, núm. 1.

La persona que quiera interesarse en la compra de dichas fincas puede entenderse en Segovia con José R. Santiago, que vive calle Real del Carmen, núm. 49, Comercio, donde podrán ver los correspondientes títulos.

**LA ESTRELLA**  
FÁBRICA DE HARINAS  
Á CARGO DE  
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS.
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.....	5 75
Id. especial, id.....	5 50
Id. primera corriente.....	5 50
Id. marca T. P.....	5 25
Id. Panadera.....	5 00
Id. segunda.....	5 00

**Piensos.**

Tercerilla, fanega.....	7 00
Cabezueta de primera.....	4 00
Id. de segunda.....	2 50
Moyuelo.....	2 00
Salvado.....	1 50
Algarrobas, arroba.....	2 50
Aechaduras, cuartilla.....	2 00

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

## SE VENDE MUY BARATA

una casa sita en la calle de Malconado, núm. 4, (entrada á las cuatro calles).  
En la imprenta de este periódico darán razón.

## CARLOS RADA

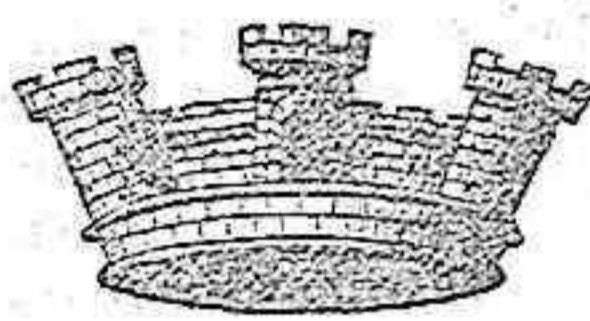
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también artículos de temporada, como son: camisetas, calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, fraznelas, inglesinas, chalecos, etc. y labrados, y estampados de colores, buenas copias y lo más nuevo.  
En géneros negros y lo más nuevo.  
En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL ARMEN, 23 Y 25

## SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 1.  
Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.



## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana  
FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA  
175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.  
MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

## LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

## GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

## SE ARRIENDA

la casa situada en la calle del Romero, número 14, cerca de la Academia de Artillería, con jardín, agua corriente y luz eléctrica.  
Muerte y Vida, 14, 2.º, darán razón.

## CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bot-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.  
Economía sin igual en precios.  
Prontitud en los encargos.

INTERESANTE  
SASTRERIA MADRILEÑA  
DE  
CRISANTO BERROCAL  
29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS  
NOVEDADES  
ROPAS  
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Quisiera de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento; y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.  
Americanas desde 9 en adelante.  
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.  
Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.  
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.  
Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.  
Capas sin competencia, desde 47 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.  
Ropa hecha muy barata.  
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

## BEBIDAS GASEOSAS

## LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

## CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

## POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38